



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 9 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra como Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias a doña Rut María Fernández Robles.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 l) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo de Salud, y en la disposición adicional segunda del Decreto 50/2022, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud de Principado de Asturias, en relación con lo establecido en el artículo 25 l) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Salud,

#### ACUERDA

*Primero.*—Nombrar como Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias a doña Rut María Fernández Robles.

*Segundo.*—Disponer la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a 9 de junio de 2023.—El Consejero de Salud, Pablo Ignacio Fernández Muñiz.—Cód. 2023-05282.